

32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28-1969 de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura (Avda. Alfonso X «el Sabio», número 6, edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier, ordenará la inserción de

este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de 20 días.

Murcia, 26 de julio de 1984.—
El jefe de Puertos y Costas, Fernando Paton Quiles.

Número 5164

DELEGACION DE HACIENDA CARTAGENA

Anuncio oficial

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y del público en general, que por acuerdo de esta Delegación de Hacienda, del día de la fecha, y para dar cum-

plimiento a lo que dispone la Regla 14 de la vigente Instrucción General de Recaudación y Contabilidad de 24 de julio de 1969, ha sido designado para desempeñar las funciones a que haya lugar en caso de impago de cheques o talones de cuenta corriente bancaria o Cajas de Ahorro, que se presenten para el pago de las deudas tributarias, al funcionario de esta Delegación, don Fernando Murcia Legaz, como titular, y como sustituto para las mismas funciones, don José Luis López Fernández.

Cartagena, 23 de julio de 1984.
El delegado de Hacienda.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5124

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en diligencias preparatorias de ejecución número 1.477 de 1983, instadas por el procurador Sr. Maestre Zapata en nombre de Torrain-Ibérica, S. A., contra don Juan Muñoz Sánchez, por medio de la presente se cita a don Juan Muñoz Sánchez, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Beniaján, Ermita de Los Dolores, 30, para que el día trece de septiembre próximo, a las once horas, comparezca en la sala Audiencia de este Juzgado a fin de practicar diligencias de reconocimiento de firma y en su caso, certeza de la deuda de 630.079 pesetas representada por siete talones contra el Banco de Europa, de esta capital, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación bastante a quien se ha expresado

a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El secretario.

* Número 4031

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.908/82, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Banco de Murcia, S. A., representado por el procurador don Alfonso V. Pérez Cerdán, contra don Juan Pedro y don Luis Hernández Pagán, con domicilio en calle San Sebastián, 43, Alcantarilla, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día veintisiete de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Primero. Una casa en el término municipal de Murcia, partido de Javalí Nuevo, calle del Puente, número 1, de superficie 99 metros cuadrados. Inscrita en el libro 12 de la sección 12.ª, folio 236, finca 967 del Registro de la Propiedad de Murcia III. Tasada en seiscientos cincuenta mil pesetas.

Segundo. Dos terceras partes indivisas de un edificio destinado a fábrica, en Alcantarilla, calle de San Sebastián, de superficie de 1.866 metros y 39 decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 19 de la sección de Alcantarilla, folio 153, finca 1.373 del Registro de la Propiedad de Murcia III. Valor, 600.000 pesetas.

Tercero. Dos terceras partes indivisas de una tierra sita en Alcantarilla, pago del Ladrillar, de cabida 8 áreas, 9 centiáreas y 8 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 49 de Alcantarilla, folio 239 vuelto, finca 2.768, inscripción 6.ª del Registro de la Propiedad de Murcia III. Tasada en doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Andrés Martínez de Salas y Cayuela. El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 4763

PRIMERA INSTANCIA NUMERO ONCE DE MADRID

E D I C T O

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Ilmo. Sr. magistrado juez de Primera Instancia del Juzgado número Once de los de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 559-83 FL, a instancia del procurador señora Rodríguez Puyol, en nombre y representación de Banco Español de Crédito, S. A., contra don Francisco Hernández García y su esposa, doña Angeles Córcoles Romero, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez la finca siguiente:

Piso primero izquierda, de la 4.ª escalera, de la calle particular de la casa sita en la calle G, sin número de policía, en el paraje de Los Gares y de Lo Vallejo, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Está destinado a vivienda, tipo LI, con una superficie de 81 metros 94 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 477 del archivo, libro 175 de la sección 1.ª, folio 53, finca número 13.737, inscripción 1.ª

Para cuya subasta, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número Once de Madrid, sito en plaza de Castilla, Edificio Juzgados, se ha señalado el día tres de octubre próximo,

a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda: Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta: El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo, pudiéndose hacer el remate con la cualidad de poder ser cedido a tercero.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».—El magistrado juez.—El secretario.

* Número 4773

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION B)

E D I C T O

ra el remate el día dieciséis de octubre. Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia, número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.366/1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Hispano Americano, S. A., procurador, señor García Ruiz, contra don Joaquín Navarro Miñano y doña María Victoria Coy Ferrer, vecinos de Murcia, Torre de Romo, 67, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado pa-

bre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad junto con las cargas, por lo que los licitadores tendrán que conformarse con ello, sin poder exigir otros, pudiendo ser examinados en la secretaría de este Juzgado.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Unico: Urbana: Un solar, antes casa, en calle de Floridablanca, número 15, del barrio de San Benito, término de Murcia, de una superficie de 302,50 metros cuadrados, que linda: izquierda, con casa de Angel Alemán, y espalda, con la misma casa de Angel Alemán, y patio de José Vitoria Avellaneda, y frente, calle de su situación. Se construyó un edificio de nueva planta destinado a viviendas y locales comerciales, total construido 292 metros cuadrados, y cuatro plantas de 264 metros cuadrados cada una, para doce viviendas.

Inscrita al tomo 431, del libro 21, folio 34, finca 86, inscripciones segunda y tercera del Registro II.

Valor a efectos de subasta: diez millones quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.